

Editorial

Isabel Ruíz Pujadas regala al lector una imagen con trampa y cartón. A primera vista, casi podría haberse extraído de aquellas épocas en las que dibujantes intrépidos ponían su maña al servicio de la ciencia, del apoderamiento de los territorios inexplorados y de la fantasía europea. De estar en lo cierto, su regalo respira *vendetta*: llegó un momento en que el acta notarial de la realidad comenzó a sellarse con cristales de plata; hasta que alguien cayó en la cuenta de que la fotografía llevaba lentes y se acabó la discusión. Tal vez la imagen sea un homenaje a aquellos álbumes de plantas y bichos hechos con mucho esmero y no menos ojo. Pero, Isabel Ruíz la acompaña de un título, *Mirada de gallina Leghorn*, y el asunto se complica. Porque el título le da la vuelta al dibujo, desplaza su sentido y lo trae a la actualidad. Es una muestra de esas interferencias lingüísticas que apuntalan en no pocas ocasiones el efecto estético contemporáneo. Ni el rótulo ni la imagen; es su simbiosis lo que esclarece una intención hasta traerla al coto artístico.

Hay tres cosas sospechosas en el título: la gallina, la especificación de su raza, y esa referencia a su mirada que recoge un ojo aviar proyectado fuera de la imagen. Está, el ojo, tan lejos de la gallina como cerca del espectador; tanto, que impresiona la posibilidad de verse reflejado en la pupila o peor, confundirlo con uno humano. Y la personificación del animal está arraigada en la médula del imaginario colectivo conteniendo a partes iguales vicios y virtudes. Empluma al hombre con lo mejor de cada casa: es imagen de la avaricia y de la ruindad, de la cobardía y de la traición, del aturdimiento, de la ignorancia y la imprudencia, de la lujuria femenina y del tabaco de pésima calidad. Ante el retrato uno ya no sabe si se le pone la piel o la carne de gallina. Pero es también representación de lo nutritivo, de la vida desahogada y hasta de los dilemas fundamentales. En suma, el ave es una semblanza prolija de la humanidad al completo. Y la gallina Leghorn es el *súmmum* de la especie; además, también ella hizo las américas y abrió un club. *Mirada de la gallina Leghorn* quizá sea una sinécdoque de *Rebelión en la granja*, un guiño desenfadado sobre lo humano hecho con humanidad. La mano de la artista ha dejado ir un pizco de ironía pero, recuérdese, ésta no se halla en la mirada de la gallina sino en el grafito de sus plumas.

El sumario comienza con dos artículos sobre la carpeta docente —o portafolios docente, para ser riguroso con la terminología empleada por las autoras. El primero de ellos, firmado por Frida Díaz y María Maclovía Pérez, introduce con un enfoque teórico algunas de las cuestiones más peliagudas de un recurso que todavía pugna por ser plenamente reconocido en el sector de la educación. Se sabe la afinidad de esta carpeta con el paradigma del profesional (docente) reflexivo y con la noción de competencia, que constituye la clave de bóveda de la actual reforma educativa; y se sabe la relación de reciprocidad que existe entre ambos aspectos. La carpeta docente surge al amparo de ese bajo continuo que recorre actualmente la institución escolar —autonomía y rendición de cuentas—, una vez que se han levantado dudas fundadas de que los todavía mayoritariamente empleados sistemas de seguimiento y evaluación de la calidad ni se ajustan a ese doble compromiso, ni demuestran de modo concluyente su contribución a la mejora de la enseñanza-aprendizaje o al desarrollo profesional del educador. Por el contrario, la carpeta del profesor se presenta como un recurso válido para ilustrar el tipo de enseñanza y aprendizaje que se está llevando a cabo y proponer líneas de mejora; y también para dar noticia de la aportación particular del docente a dichos aspectos. Asimismo, sirve al desarrollo profesional del profesor cuando incluye evidencias

sobre los fundamentos que sostienen su práctica docente —lo que ya habla de su formación inicial y permanente—, su conciencia del contexto en el que lleva a cabo su práctica y su coherencia didáctica. Con un enfoque cualitativo, la carpeta docente ayuda a construir un mapa del sistema y la institución educativos; por su potencia metacognitiva, es un recurso útil en la continua revisión crítica de la propia práctica profesional. Pero otra cosa es postularla como instrumento de evaluación del desempeño docente. Aquí se presentan serios problemas que atañen a su viabilidad y eficiencia; se abre así el debate sobre la paradoja y los riesgos que encierra el abogar por una cierta estandarización. Estas cuestiones constituyen el eje en torno al cual gira este artículo.

María Isabel Arbesú y Gabriela Argumedo recogen en su artículo una experiencia piloto sobre la concepción y elaboración de un modelo de portafolios docente por un grupo interdisciplinario de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México). Si bien el texto informa principalmente del proceso, se apuntan también algunos resultados preliminares obtenidos a partir de un análisis cualitativo de los portafolios. Por otro lado, dado que la finalidad exclusiva del modelo propuesto es la autoevaluación del docente como una de las premisas principales de la mejora de la enseñanza, el lector podría al final retornar como mínimo a dos de ese sinfín de interrogantes bien conocidos que atañen a la valoración del desarrollo profesional docente y que están bien lejos de quedar resueltos. En primer lugar, si la institución universitaria procura y valora en los aspirantes los aprendizajes específicos relativos a la competencia docente para el acceso a la carrera académica y la ulterior promoción profesional. En segundo, y éste es un aspecto que apunta al grado de implantación del portafolios, hasta qué punto las actuales políticas de evaluación docente combinan adecuadamente la función formativa y la acreditativa, y hasta qué punto se ha promovido la apropiación de una cultura compartida de la calidad de la enseñanza por parte del profesorado.

Joaquim Cantalozella comparte con los autores precedentes la mirada del profesorado sobre la enseñanza y el aprendizaje universitarios, así como las seguras repercusiones sobre su desarrollo profesional de lo que se plantea en el texto. Se trata el suyo de un artículo de fondo sobre uno de los debates más importantes que ocupan a los profesores de las facultades de Bellas Artes en los últimos tiempos. A partir de una reflexión sobre el trabajo docente desarrollado en los talleres, y sobre los nexos entre actividad artística y actividad investigadora, el autor defiende la figura del profesor-artista como un perfil profesional con entidad propia. Esta afirmación lo conduce a poner sobre el tapete la cuestión de si los sistemas vigentes de reconocimiento académico son sensibles a la singularidad de su actividad dentro de la institución universitaria. La complejidad del asunto induce a Cantalozella a proceder con la máxima cautela: lo lleva a reconocer que la finalidad de su artículo es plantear preguntas más que dar respuestas, una vez constatados los riesgos y las dificultades que entraña la definición de los posibles modelos de investigación artísticos. El meollo del debate enlaza con esa clasificación dicotómica que, con diferentes etiquetas, ha acompañado la episteme moderna desde sus orígenes y que sólo en la filosofía de la ciencia contemporánea y en la práctica científica más especulativa ha perdido buena parte de su virulencia. Y lo que sigue estando en juego es si una modalidad específica del conocimiento debe constituir el patrón de medida para el conjunto del saber humano. Sin embargo, ahora con el añadido de transportar dicho cuestionamiento al ámbito más localizado de las Humanidades. Se colige que el asunto no sólo no es sencillo sino que, además, tiene repercusiones de envergadura en lo que se refiere a la reorganización de las disciplinas, del estatus de sus profesiona-

les —cuestión legítima si pretende un avance del conocimiento y de la educación— y de las propias instituciones involucradas. Para retornar al artículo de Cantalozella, hay mucho trabajo al respecto. Por lo pronto, habría que consensuar y definir esa singularidad de la actividad artística, en lo que se refiere a la investigación y a la docencia, y del profesional que se dedica; habría que analizar hasta qué punto las instituciones responsables están en disposición de acreditar sus características y méritos específicos; y habría que estudiar a fondo las consecuencias del estado actual de la cuestión, y de cualquier alteración del mismo, en el entorno académico inmediato.

Los tres artículos que siguen desplazan el punto de vista hacia el papel del estudiantado en la enseñanza universitaria. El primero de ellos está firmado por mí y versa sobre la tutoría entre iguales. La razón de encabezar este segundo bloque es que en él subyace la conveniencia de replantear el tipo de participación y de responsabilidad del estudiante en la educación superior y en la institución universitaria; una reflexión que está implícita en los otros dos artículos y que sustancian el calado de sus aportaciones. La penetración del paradigma del aprendizaje permanente —o aprendizaje a lo largo de la vida— en la educación superior supone una revisión del cometido de los diferentes agentes involucrados, dentro y fuera de la institución universitaria, y de las modalidades de aprendizaje que le han resultado características. La enseñanza universitaria debe dotarse de una mayor permeabilidad ante los aprendizajes no formales e informales y procurar que estas incorporaciones refuerzen realmente el aprendizaje formal en el que ha desempeñado un papel preponderante. Debe incluso establecer espacios propios para promover la construcción de aprendizajes informales y así asegurar su convergencia con el desarrollo del conocimiento y los valores propugnados por las sociedades democráticas avanzadas. Éste es el marco en el que cobra sentido impulsar ese encuentro específico entre estudiantes que constituye la tutoría entre iguales. Con este fin, y como ocurre con cualquier otra modalidad didáctica, se deben destacar sus aportaciones específicas al aprendizaje. Pero es que la tutoría entre iguales está afectada, además, por una confusión terminológica que conviene desbrozar porque oscurece su relevancia educativa. Estos dos últimos problemas son los tratados en el artículo.

Jordi Armengol describe en su artículo los aspectos fundamentales del Course Experience Questionnaire (CEQ); un primer paso obligado para examinar después ese instrumento de valoración de la calidad de la enseñanza universitaria que está tan extendido en el sistema universitario australiano, como resulta desconocido fuera de este contexto —con la única excepción del Reino Unido. El CEQ adquiere la forma de un cuestionario de opinión, con escalas de tipo Likert, mediante el cual se encuesta a los estudiantes universitarios. Hasta aquí, nada que no resulte habitual a los análisis basados en este tipo de instrumentos. Sin embargo, en este caso concreto concurren dos novedades importantes que ejemplifican los esfuerzos puestos en la mejora del análisis de los datos y la estimación de los resultados. En primer lugar, el hecho de haberse convertido en un indicador de desempeño a escala nacional de por sí refiere la participación y el consenso mayoritarios que ha alcanzado en el conjunto del sistema universitario australiano. Una circunstancia como ésta, que incide directamente sobre la amplia representatividad del análisis, lo convierte en un recurso de primera importancia en la planificación del conjunto del sistema universitario, sin que esto quiera decir que baste con este único instrumento y sin invalidar los puntos pendientes de resolver que han sido destacados en repetidas ocasiones. En segundo lugar, el CEQ corrige algunos de los problemas que perjudican habitualmente la validez de este tipo de encuestas de estudiantes. Está ampliamente reconocido que una de las limitaciones principales del empleo de escalas de opinión es que éstas refieren las percepciones de

la muestra encuestada sin ninguna otra evidencia que las sostenga. Pero este problema se agrava cuando en el diseño del instrumento se formulan preguntas sobre aspectos que están fuera del alcance de la población analizada. En este sentido, el CEQ se centra sólo en aquellos que han tenido una influencia inequívoca sobre el enfoque —profundo o superficial— con el que los estudiantes abordaron los aprendizajes, y por consiguiente, en aquellos que, por haber sido materia de la experiencia directa de los discentes, avalan de por sí la pertinencia de sus juicios.

Como el texto precedente, Eva Gregori se sigue moviendo en el terreno de las opiniones de los estudiantes; pero, en su caso, el enfoque se ha circunscrito a un contexto educativo muy definido. Su artículo aborda la experiencia de un grupo de 184 estudiantes de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona en un proyecto de innovación didáctica en el que se intentó combinar el recurso de la carpeta de aprendizaje, el trabajo colaborativo y la evaluación entre iguales. La autora se concentra en la interpretación de sus pareceres sobre las dificultades halladas en la construcción de un conjunto de aprendizajes fundamentales relativos a la competencia de búsqueda y selección de información relevante. Más allá de las evidencias de cómo la propuesta ha funcionado en ese contexto particular, lo cual constituye un paso previo para promover su generalización a escala del conjunto de la titulación, su estudio interesa, además, por las posibilidades de extrapolar sus resultados a otras situaciones de aprendizaje similares. Por un lado, destaca la aplicación de un concepto de dificultad que, lejos de su habitual confusión con el de carga de trabajo, se presenta en su artículo como el producto de las percepciones cruzadas de los estudiantes acerca del esfuerzo dedicado a las actividades y del logro alcanzado. Por otro, merecen atención también los argumentos con los que se aboga por un modelo específico de carpeta de aprendizaje, adaptado a la enseñanza universitaria, que podría ser de utilidad al conjunto de las Humanidades. Por último, no son menos importantes las consecuencias extraídas de poner en relación un tipo de competencia transversal —la búsqueda y selección de información relevante— y un recurso —la carpeta de aprendizaje— que están integrados en los currículos y las prácticas de enseñanza y aprendizaje de muchas otras titulaciones.

La sección de artículos de este número se completa con un estudio bibliométrico, firmado por Guillem Antequera, Eva Gregori y yo mismo, sobre algunas facetas de la evolución del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), tal y como ésta se refleja en la bibliografía que sobre el particular recopila la base de datos ERIC. No se va a descubrir ahora que la bibliometría ha experimentado un desarrollo vertiginoso en los últimos años. Sin embargo, sorprende el escaso interés que este tipo de estudios ha suscitado fuera de las áreas de conocimiento más afines; y desconcierta todavía más si se considera el calado de sus aportaciones en el establecimiento de criterios de valoración de la producción, de la productividad y, terreno aun más difícil, del impacto y calidad del trabajo académico. Hoy es ya innegable que este tipo de estudios tiene repercusiones directas en la promoción del profesorado universitario, desde que sus resultados han fundamentado algunos de los indicadores señalados por los organismos oficiales de evaluación y acreditación; pero también aparecen en las comparaciones entre diferentes sectores y áreas de conocimiento, e incluso en las clasificaciones al uso de instituciones universitarias. Y todo hace prever que su influencia aumentará en los próximos años. No obstante, no es ésta la única línea de trabajo posible, ni en la que debe integrarse el artículo mencionado. Los análisis bibliométricos son, además, un instrumento utilísimo en la compleja tarea de establecer el estado de la cuestión de un objeto de estudio. Permiten, como poco, poner de relieve tendencias en las publicaciones científicas que ayudan a eliminar confusiones, a desvelar los aspectos de

mayor interés y, cuando esto se da, a trazar un esbozo verosímil de los ámbitos de conocimiento confluyentes, destacando la singularidad de sus aportaciones y sus respectivos pesos específicos. Sirven, en suma, como un trabajo preparatorio que orienta con rigor las fases y focos a desarrollar en lo sucesivo.

La sección de reseñas se inicia con un texto de Joan Ivern que resume los principales resultados de las IV Jornadas de Pedagogia de l'Art i Museus, celebradas recientemente en el Museo de Arte Moderno de Tarragona (MAMT), en torno al tema de la aplicación de las TIC en la educación artística impulsada por centros educativos y museos. A continuación, José Luis Lozano da noticia del curso-taller *Arte y Medio Ambiente*, recogido dentro del Curso de Verano de 2009 del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada. Por su parte, Jordi Morell comenta una recopilación de conversaciones con artistas-profesores en las que se explicitan los aspectos principales de su actividad docente y las dudas más importantes suscitadas por los últimos cambios en la enseñanza universitaria. Finalmente, Marta Negre presenta una amplia reseña crítica del último libro de Joan Fontcuberta en la que, junto al objetivo prioritario de sintetizar las ideas centrales del artista, presta también atención a esas referencias conceptuales que ayudan a contextualizar sus aportaciones en la reflexión contemporánea sobre la imagen fotográfica.

José Luis Menéndez